



**ECONOMÍA**

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL  
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD  
INDUSTRIAL 2020-2024**

**Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial**

**AVANCE Y RESULTADOS  
2022**

**PROGRAMA DERIVADO DEL  
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024**

## Índice

<b>1.- Marco normativo.....</b>	<b>3</b>
<b>2.- Resumen ejecutivo.....</b>	<b>5</b>
<b>Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.....</b>	<b>5</b>
<b>3.- Avances y Resultados .....</b>	<b>8</b>
<b>Objetivo prioritario 1. Fortalecer la propiedad industrial para impulsar la creatividad, la innovación y el desarrollo económico.....</b>	<b>8</b>
<b>4- Anexo.....</b>	<b>15</b>
<b>Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros.....</b>	<b>15</b>
<b>Objetivo prioritario 1.- Fortalecer la propiedad industrial para impulsar la creatividad, la innovación y el desarrollo económico.....</b>	<b>15</b>
<b>5- Glosario .....</b>	<b>21</b>
<b>6.- Siglas y abreviaturas .....</b>	<b>23</b>

# 1

## MARCO NORMATIVO

## **1.- Marco normativo**

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

*40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.*

*44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.*

# 2

## RESUMEN EJECUTIVO

## **2.- Resumen ejecutivo**

### **Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**

El Programa Institucional del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (PIIMPI) 2020-2024 cuenta con un objetivo prioritario: fortalecer la propiedad industrial para impulsar la creatividad, la innovación y el desarrollo económico, a través de dos estrategias: 1) facilitar el acceso de creadores y emprendedores a los servicios para registrar sus obras, con el fin de impulsar el desarrollo incluyente, y 2) fortalecer el Estado de Derecho en materia de propiedad industrial para generar un entorno favorable para la creatividad e innovación que impulse el desarrollo incluyente.

El PIIMPI se encuentra alineado al Eje 3. Economía del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, en particular a los subtemas: Detonar el crecimiento e Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo; y, de igual forma, con los objetivos 1 y 4 del Programa Sectorial de Economía 2020-2024 relativos a fomentar la innovación y el desarrollo económico de los sectores productivos, así como la diversificación económica para una mayor igualdad entre regiones y sectores.

Con el objeto de contribuir al nuevo modelo de desarrollo del PND 2019-2024, durante 2022 el IMPI realizó acciones con el fin de promover la propiedad intelectual en diversos sectores de la sociedad como jóvenes, mujeres y micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME).

Es así como el IMPI reforzó su alianza con las Secretarías de Desarrollo Económico (SEDECO) y homólogas de los estados; la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) para fomentar la protección y uso de la propiedad industrial en las MIPYME y las personas jóvenes. Esta alianza incrementa el alcance del IMPI y le permite llegar a sectores específicos de la población en todos los estados de la República.

En 2022 el IMPI continuó su labor con el fin de ofrecer visibilidad a los logros de inventoras y emprendedoras a través de la Red de Mujeres Innovadoras y tiene un instrumento muy valioso en las mentorías, por lo que su impacto ha sido muy positivo.

Como parte de las acciones que se llevaron a cabo durante 2022, también se impulsaron las Indicaciones Geográficas (IG) y Denominaciones de Origen (DO). Desde el Instituto se ha buscado contribuir al desarrollo de las comunidades ofreciendo protección a productos únicos, tan importantes para las tradiciones y cultura de nuestro país.

El IMPI se mantiene como una institución innovadora y vanguardista, abierta a conocer prácticas exitosas a nivel internacional y sensible a la importancia de acercarse a los usuarios con altos estándares y servicios de calidad.

# 3

## AVANCES Y RESULTADOS

### **3.- Avances y Resultados**

#### **Objetivo prioritario 1. Fortalecer la propiedad industrial para impulsar la creatividad, la innovación y el desarrollo económico**

El IMPI impulsa el Objetivo prioritario Fortalecer la propiedad industrial para impulsar la creatividad, la innovación y el desarrollo económico mediante el fortalecimiento del Estado de Derecho en materia de PI, a través de la actualización de su marco legal, impulsando acciones de concientización y difusión de los riesgos de la piratería y falsificación; y fortaleciendo la protección de la PI por medio de mejoras de procesos y el uso de tecnología.

Por otro lado, el IMPI busca facilitar el acceso a creadores, inventores y emprendedores a sus servicios para que registren sus creaciones, invenciones y bienes y servicios mediante la tecnología e impulsando el intercambio de información y buenas prácticas con otros países, así como acciones interinstitucionales para promover los derechos de PI.

#### **Resultados**

Durante 2022 el IMPI mantuvo la dinámica ascendente en el número de solicitudes de marcas y patentes que se registró en 2021. Al cierre del año, el Instituto recibió 201,637 solicitudes de signos distintivos, con lo que se rompió nuevamente el récord de solicitudes presentadas. Asimismo, ingresaron 16,605 solicitudes de patentes, el mayor número desde 2018. El uso de los medios electrónicos ha contribuido de manera muy importante en este crecimiento: 93% de las solicitudes de patentes entraron por estos medios. En 2022 el IMPI emitió 12,930 títulos y registros de invenciones y otorgó 142,257 registros de marcas.

El Instituto lanzó campañas orientadas a apoyar a pequeños emprendedores y a jóvenes para la protección de sus marcas. En marzo, se llevó a cabo una campaña de precios diferenciales para las solicitudes de marcas de MIPYME de las 32

entidades del país. En esta campaña, que tuvo duración de un mes, se recibieron más de siete mil solicitudes, lo que muestra que hay sectores que son conscientes del valor que los derechos de PI agregan a sus creaciones, bienes y servicios y la necesidad de protegerlos, pero que requieren incentivos, información y asesoría.

En 2022 el Instituto impulsó la celebración de convenios de colaboración para hacer alianzas estratégicas con diferentes entidades para difundir la importancia del ejercicio de los derechos de propiedad industrial y cómo hacerlo. Entre los convenios se encuentran: gobierno del estado de Tlaxcala; IMJUVE; BSA | The Software Alliance; la Unidad de Desarrollo Productivo y la Subsecretaría de Comercio Exterior de la Secretaría Economía; y el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán.

## **Actividades relevantes**

### **Estrategia prioritaria 1.1.- Facilitar el acceso de creadores y emprendedores a los servicios para registrar sus obras, con el fin de impulsar el desarrollo incluyente**

El IMPI realizó actividades que permiten fomentar el ejercicio de los derechos de PI en diferentes sectores de la población. De enero a diciembre de 2022 brindó asesoría a 82,330 personas por medio del correo electrónico [buzon@impi.gob.mx](mailto:buzon@impi.gob.mx), videollamadas y redes sociales; realizó 28,193 actividades de difusión en los canales disponibles, las cuales comprenden la elaboración de materiales audiovisuales y su difusión. Adicionalmente, llevó a cabo 5,775 actividades de promoción en las que se encuentran pláticas, cursos, publicación de clips de videos informativos y talleres; y atendió 695 solicitudes de búsquedas de información tecnológica.

El Instituto impulsó una campaña de precios diferenciales para las solicitudes de marcas de MIPYME de las 32 entidades del país. En esta campaña, que se llevó a cabo del 26 de abril al 26 de mayo, ingresaron 7,302 nuevas solicitudes de marcas, avisos o nombres comerciales de MIPYME.

En México, 31 millones de personas tienen entre 15 y 29 años, lo que representa 25% de la población. Es una generación que requiere de herramientas que fomenten la innovación y creatividad en ellos, por lo que facilitar su acceso a la protección de la PI es necesario. Con este propósito, el IMPI lanzó, en el marco de El Buen Fin 2022, una campaña de precios preferenciales para las empresas de jóvenes presentadas por conducto del IMJUVE, SEP y las SEDECO de los estados. Del 18 de noviembre al 16 de diciembre ingresaron 2,187 solicitudes de marcas, avisos o nombres comerciales.

El Instituto colaboró con gobiernos estatales y municipales interesados a fin de dar asesoría personalizada a MIPYME en el registro de sus marcas. El proyecto asesoró a ocho grupos de la Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Mérida, Tabasco y Veracruz, de hasta 100 personas cada uno.

La Red de Mujeres Innovadoras ofrece visibilidad a los logros de inventoras y emprendedoras. A diciembre de 2022 la Red contó con 1,838 integrantes y la comunidad digital recibió 105,106 visitas. El IMPI publicó 70 capítulos del pódcast “Las voces de la innovación femenina” en la página web. Se llevaron a cabo 16 pláticas en línea con especialistas en propiedad intelectual, 158 mujeres recibieron mentoría a través de 767 sesiones.

El IMPI publicó en los canales disponibles el video “Si en el registro de marcas tienes duda, el IMPI te ayuda”. Con éste, busca explicar al público los pasos que deben considerar para solicitar el registro de una marca. Al cierre de diciembre de 2022 contó con más de 13 mil reproducciones.

### **Estrategia prioritaria 1.2.- Fortalecer el Estado de Derecho en materia de propiedad industrial para generar un entorno favorable para la creatividad e innovación que impulse el desarrollo incluyente**

El IMPI llevó a cabo la cuarta edición de la Encuesta Nacional sobre Hábitos de Consumo de Piratería, cuyo objetivo es realizar diversas acciones para el combate de la piratería con base en la información sobre la percepción de la sociedad

respecto a los hábitos de consumo de productos pirata y la frecuencia con la que los consume<sup>1/</sup>.

En septiembre de 2022 el IMPI organizó, en colaboración con la Universidad Panamericana, el Seminario en línea “Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial”, el cual brindó un panorama sobre la propiedad intelectual y su papel como motor en el desarrollo, explicó los conceptos generales en la materia y dio a conocer las nuevas disposiciones previstas en la LFPII.

Se realizó el Premio IMPI a la Invención Mexicana edición 2022, iniciativa que reconoce el trabajo y la creatividad de las inventoras e inventores mexicanos que impulsan el desarrollo de nuevas tecnologías en beneficio de la sociedad. Se evaluaron 110 propuestas que se inscribieron en las categorías de Patente, Modelo de Utilidad y Diseño Industrial. El 26 de abril, en el marco del día mundial de la Propiedad Intelectual, el IMPI dio a conocer a los ganadores.

Desde el Instituto se ha buscado contribuir al desarrollo de las comunidades ofreciendo protección a productos únicos, tan importantes para las tradiciones y cultura de nuestro país. En 2022 se publicaron en el DOF las Declaraciones de Protección de cuatro IG: Tallas de Madera: Tonas y Nahuales, Artesanías de los Valles Centrales de Oaxaca<sup>2/</sup>; Seda de Cajonos<sup>3/</sup>; Tapetes de Teotitlán, Santa Ana y San Miguel del Valle<sup>4/</sup>; y Cajeta de Celaya<sup>5/</sup>.

En el caso de las DO, el Instituto trabaja para que las nuevas declaraciones exploten su potencial y generen beneficios económicos a las comunidades. Este es el propósito de la más reciente: Lacas de Olinalá<sup>6/</sup>. Esta DO contribuirá a proteger estas

---

<sup>1/</sup> <https://www.gob.mx/impi/documentos/consulta-la-encuesta-nacional-sobre-habitos-de-consumo-de-pirateria-2019>

<sup>2/</sup> [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5642940&fecha=16/02/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5642940&fecha=16/02/2022#gsc.tab=0)

<sup>3/</sup> [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5644346&fecha=02/03/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5644346&fecha=02/03/2022#gsc.tab=0)

<sup>4/</sup> [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5644347&fecha=02/03/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5644347&fecha=02/03/2022#gsc.tab=0)

<sup>5/</sup> [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5656520&fecha=29/06/2022#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5656520&fecha=29/06/2022#gsc.tab=0)

<sup>6/</sup> [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5659010&fecha=22/07/2022#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5659010&fecha=22/07/2022#gsc.tab=0)

obras de arte producidas en esa región de Guerrero, y a que sean reconocidas y protegidas en el mundo entero.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Porcentaje de participación en el PIB del valor agregado bruto de las industrias intensivas en el uso de derechos de propiedad industrial	47.76% (2019)	47.76%	NA	49.59%	NA	NA
Parámetro 1	Tasa de variación anual del número de registros de signos distintivos emitidos	-17.1% (2019)	-17.1%	14.2%	22.60%	-6.03%	5.0%
Parámetro 2	Tasa de variación anual del número de títulos de invenciones otorgados	-5.97 (2018)	3.64	5.96	0.36	-8.3%	5.0%

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

\* A partir de la publicación del Estudio de impacto de las industrias intensivas en el uso de los derechos de PI en México, el IMPI será el encargado de retomar la metodología para realizar la medición de manera bienal. Considerando la periodicidad del indicador, el efecto del uso de derechos de propiedad industrial de 2024 se verá reflejado en los resultados del indicador en 2025, que se estima sea de 48.10%.

# 4

## ANEXO

## 4- Anexo.

### Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

#### Objetivo prioritario 1.- Fortalecer la propiedad industrial para impulsar la creatividad, la innovación y el desarrollo económico

##### 1.1

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Porcentaje de participación en el PIB del valor agregado bruto de las industrias intensivas en el uso de derechos de propiedad industrial		
Objetivo prioritario	Fortalecer la propiedad industrial para impulsar la creatividad, la innovación y el desarrollo económico		
Definición	<p>El indicador mide el efecto que tienen las industrias intensivas en el uso de derechos de propiedad industrial en su valor agregado bruto con respecto al PIB precios corrientes en un periodo en el tiempo.</p> <p>Las industrias intensivas en el uso de derechos de propiedad se definen como aquellas que tienen un promedio mayor de títulos de patentes o registros de diseños industriales y marcas a la media ponderada general en el uso de derechos de propiedad intelectual, comparado con todas las industrias que también cuentan con ellos.</p>		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Bienal
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Marzo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	10265.- Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Coordinación de Planeación Estratégica
Método de cálculo	$\left( \frac{\text{Suma del Valor Agregado Bruto a precios corrientes de las industrias intensivas en el uso de derechos de propiedad industrial en el periodo } t}{\text{PIB a precios corrientes nacional en el periodo } t} \right) \times 100$		



<b>Observaciones</b>	<p>Para el cálculo del indicador se retoma la metodología del Estudio de impacto de las industrias intensivas en el uso de los derechos de PI en México elaborado por IP Key América Latina, programa gestionado por la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea bajo la Dirección de la Comisión Europea. El documento estará disponible en la página de IP Key América Latina <a href="https://ipkey.eu/es/latin-america">https://ipkey.eu/es/latin-america</a></p>				
<b>SERIE HISTÓRICA</b>					
<b>Valor de la línea base -2019</b>	<b>Resultado 2019</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Meta 2024</b>
47.76%	47.76%	NA	49.59%	NA	NA
<b>Nota sobre la Línea base</b>			<b>Nota sobre la Meta 2024</b>		
<p>Línea base es del 2019 porque el indicador es de reciente creación.</p> <p>El Estudio de impacto de las industrias intensivas en el uso de los derechos de PI en México, elaborado por IP Key América Latina, es la primera medición para México y su publicación 2020 corresponde a la información de 2019</p>			<p>A partir de la publicación del Estudio de impacto de las industrias intensivas en el uso de los derechos de PI en México, el IMPI será el encargado de retomar la metodología para realizar la medición de manera bienal. Considerando la periodicidad del indicador, el efecto del uso de derechos de propiedad industrial de 2024 se verá reflejado en los resultados del indicador en 2025, que se estima sea de 48.10%</p>		
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	Suma del Valor Agregado a precios corrientes de las industrias intensivas en el uso de derechos de propiedad industrial en el periodo t	<b>Valor variable 1</b>	NA	<b>Fuente de información variable 1</b>	NA



<b>Nombre variable 2</b>	PIB a precios corrientes nacional en el periodo t	<b>Valor variable 2</b>	NA	<b>Fuente de información variable 2</b>	NA
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	NA				

NOTA:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

## 1.2

### Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
<b>Nombre</b>	Tasa de variación anual del número de registros de signos distintivos emitidos		
<b>Objetivo prioritario</b>	Fortalecer la propiedad industrial para impulsar la creatividad, la innovación y el desarrollo económico		
<b>Definición</b>	El indicador mide el cambio en el número de registros de signos distintivos emitidos en el periodo respecto del periodo anterior. Las acciones de fortalecimiento que realiza el IMPI se consolidan en el resultado del indicador a través de un incremento anual del número de registros de signos distintivos emitidos cada año		
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	Tasa de variación	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero-Diciembre

Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Enero	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		10265.- Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial - Coordinación de Planeación Estratégica - Dirección Divisional de Marcas	
Método de cálculo	$\left( \frac{\text{Número de registros de signos distintivos emitidos en el periodo } t}{\text{Número de registros de signos distintivos emitidos en el periodo } t-1} - 1 \right) * 100$				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base -2019	Resultado 2019	Resultado 2020 <sup>1/</sup>	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
-17.1%	-17.1%	14.2%	22.60%	-6.03%	5.0%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Se toma como línea base 2019 porque es el año en el que el IMPI modifica su estrategia e inicia la implementación de acciones para fortalecer la propiedad industrial e impulsar la creatividad, innovación y el desarrollo económico en la presente administración.					

### 1.3

#### Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO	
Nombre	Tasa de variación anual del número de títulos de invenciones otorgados
Objetivo prioritario	Fortalecer la propiedad industrial para impulsar la creatividad, la innovación y el desarrollo económico
Definición	El indicador mide el cambio en el número de títulos de invenciones otorgados en el periodo respecto del periodo anterior. Las acciones de fortalecimiento que realiza el IMPI se consolidan en el resultado del indicador a través de un incremento anual del número de títulos de invenciones otorgados cada año.



Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Tasa de variación	Período de recolección de los datos	Enero-diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	10265.- Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial - Coordinación de Planeación Estratégica - Dirección Divisional de Patentes		
Método de cálculo	((Número de títulos de invenciones otorgados en el periodo t/ Número de títulos de invenciones otorgados en el periodo t-1) - 1) * 100				
Observaciones					
<b>SERIE HISTÓRICA</b>					
	Resultado 2019 <sup>R/</sup>	Resultado 2020 <sup>p/</sup>	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
Valor de la línea base -2019	-0.75	-14.0%	37.4%	-8.03%	5.0%
-0.75%					
Nota sobre la Línea base	Nota sobre la Meta 2024				
Se toma como línea base 2019 porque es el año en el que el IMPI modifica su estrategia e inicia la implementación de acciones para fortalecer la propiedad industrial e impulsar la creatividad, innovación y el desarrollo económico en la presente administración					

# 5

## GLOSARIO

## 5- Glosario

**Propiedad Industrial:** es un conjunto de derechos que puede poseer una persona física o moral sobre una invención, un diseño industrial o un signo distintivo.

**Marca:** una marca es todo signo perceptible por los sentidos y susceptible de representarse de manera que permita determinar el objeto claro y preciso de la protección, que distinga productos o servicios de otros de su misma especie o clase en el mercado.

**Indicación Geográfica:** se entiende por indicación geográfica, el nombre de una zona geográfica o que contenga dicho nombre, u otra indicación conocida por hacer referencia a la citada zona, que identifique un producto como originario de la misma, cuando determinada calidad, reputación u otra característica del producto sea imputable fundamentalmente a su origen geográfico.

**Patente:** la patente es el derecho de uso exclusivo que te da el Estado sobre un invento que puede ser un producto o proceso, como fórmulas químicas o compuestos, maquinaria, dispositivos electrónicos, procedimiento para la fabricación de un producto, entre otros.

# 6

## **SIGLAS Y ABREVIATURAS**

## 6.- Siglas y abreviaturas

<b>IG</b>	Indicaciones geográficas
<b>IMJUVE</b>	Instituto Mexicano de la Juventud
<b>IMPI</b>	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
<b>LFPI</b>	Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial
<b>MIPYME</b>	Micro, pequeñas y medianas empresas
<b>PI</b>	Propiedad Industrial
<b>PIIMPI</b>	Programa Institucional del IMPI 2020-2024
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<b>SEDECO</b>	Secretaría de Desarrollo Económico
<b>SEP</b>	Secretaría de Educación Pública